Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A Y U N T A M I E N T O S

YUNCOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372 de 1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de un mes el expediente de cesión gratuita de la finca de propiedad municipal que figura incrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, en el tomo 2.557, libro 196, folio 92, finca 14.371, inscripción primera, a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la construcción de un centro médico, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Yuncos 30 de septiembre de 2009.–El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-10352